

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos minoridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sólidas, amplias y posibles y prestatarias de los desahucios por oposición de conciertos, presupuestos rivalizados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos ríspidamente y enérgicamente.

Como periódico dedicado con preferencia a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusamos ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; eye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada el año es...
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. Africa un trimestre. (Pago anticipado)
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 17'50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LEIS SECO DE LUCERNA.
Oficinas e Imprenta,
Calle de San Juan, núm. 5, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. por línea en la 4.ª plana.—25 céntos: línea en la 2.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—50, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACION.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea ó a juicio del Director. (Pago anticipado).

Manifestación anti-germánica.

Granada, respondiendo a los mismos patrióticos sentimientos que palpitan en todos los ámbitos de la península española, realizará hoy una manifestación de pacífica protesta contra el acto ineficaz cometido por los alemanes en las Carolinas. La Comisión organizadora nos ruega, publiquemos la siguiente convocatoria:

GRANADINOS:

El nombre de la patria os convocamos a todos, sin distinción de clases, para la manifestación que contra la usurpación de las Carolinas por los alemanes, provocan hoy todos los españoles.

Bien de agradecer es por cierto nuestra situación; los terremotos, el hambre, el cólera; todo contribuye a la desolación de esta hermosa ciudad; pero, debemos permanecer en el letargo en que nos han sumido tantas desgracias? ¿O debemos levantarnos de nuestra prostración con más feerzas, y con más vigor, demostrando que aunque el llanto escalde nuestros ojos, todavía nos encontramos con fuerzas para hacer valer nuestros derechos; y sabremos derramar la última gota de nuestra sangre, antes que ver ultrajada nuestra santa bandera.

Granadinos: todas las poblaciones han manifestado su indignación de una manera que nos enaltece grandemente contra el acto pirático de Alemania. ¿Seremos nosotros por ventura los que permanezcamos mudos é indiferentes? No puede ser: nor nuestras venas corre sangre española y todos gritaremos unidos: ¡VIVA ESPAÑA!

Así, pues, os convocamos a todos para celebrar una manifestación digna de los nobles hijos de Granada.

No dudamos que cada Corporación llevará al frente su bandera observando un orden inalterable.

Granadinos, viva España; viva la Integridad de la Patria; viva Granada.

HOY A LAS CINCO EN EL SALON.

Rogamos a los representantes de las Corporaciones pasen de doce a una por la calle de San Rafael, para tratar de la forma en que debe hacerse.

La Comisión organizadora, Gracian Triviño, Melchor García Sánchez, Emilio Palomares, Julio Fernández, Enrique Sierra, Francisco de P. Alderete, Salvador Campos, Silvestre G. Moreno, José Gamero Cruz, Jacobo Calera, José Leon, Diego Hernández, Antonino Mondéz, Rafael Coca.

Pobre Almería!

Las noticias que recibimos de Almería, nuestra hermana siempre en el infortunio, son muy tristes: el cólera se ha presentado allí, con mayor empuje, si cabe, que entre nosotros se presentara: las invasiones alcanzan una cifra abrumadora; el terror se ha apoderado de aquellos vecinos, y la ciudad presenta un aspecto sombrío: parece un campo santo.

¡Pobre Almería! ¡Pobre hermana nuestra! Si nosotros no estuviéramos aniquilados, sin fuerzas, con la mitad de la vida que nos corresponde, oyendo aún el fúnebre ruido del carro de los muertos que entre las sombras se desliza, como un fantasma, por las calles negras y oscuras; si no estuviéramos en la indigencia y los mendigos no se arrastraran a centenares por la población, y el hambre no hubiese conquistado, protegida por la criminal indiferencia de los gobiernos

y la incuria de las autoridades locales, sus cómplices, el humilde y honrado hogar del jornalero y del artesano; si aquí tuviéramos oro, como tenemos amistad y cariño a Almería, Granada que, apesar de hallarse aún en el lecho del dolor y tener sobre sí la pesadumbre de la epidemia, siente como suyos los dolores y las angustias de su hermana, volaría a socorrerla y prestarle su más desinteresado y leal apoyo; sus médicos, si los tuviera, sus recursos, la misma vida de sus hijos, si los almerienses la necesitasen.

Mas ya que nosotros no podemos, los gobernantes, el Estado deben fijar su atención sobre las desgracias de Almería, y acudir con diligencia, para que sus auxilios resulten más eficaces que en Granada, por tardes, lo fueran; el Gobierno, cuya misión es velar por la salud de sus administrados, debe acudir con presteza en su socorro, antes de que la enfermedad se desenvuelva y llegue a su terrible apogeo; que Almería es una población pobre, como Granada, huérfana del amparo que en las esferas del poder otras tienen, y es de justicia oír sus clamores.

¡Caridad para Almería; médicos, recursos, desinfectantes para nuestra hermana del alma, ya que nosotros no podemos enviarle otra cosa que la fiel expresión de nuestra amistad y de nuestro cariño inextinguible!

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña, 27 de agosto de 1885.

Pero qué impresionables somos! No es que ve censuramos este defecto que en España resulta casi siempre casualidad; en este caso me censuraría a mí mismo; lo que pretendo es fijar una vez más la atención de los lectores en lo característico y original de nuestra raza.

Estábamos como quien dice muertos de miedo. El cólera, ese monstruo invisible nos tenía en un puño. En Madrid no hacía extragos, pedía haceros como en esas desdichadas poblaciones: en que fijamos nuestros ojos con pena. Ello es, que no nos llegaba la camisa al cuerpo; todas las clases incluídas de los valientes temblaban ante la idea del más diminuto y miserable de los microbios; y sin embargo una noticia telegráfica, los comentarios de la prensa, un latigazo sentido en la hora que es la que más estimamos nos han bastado para que evidenciado al fúndano con el cuenta gotas, el agua hervida, la ajenjo, la epidemia en fin, no solo en Madrid sino hasta en los pueblos más castigados, los miedosos se han convertido en aspirantes a héroes y sin pensar en que somos pobres, en que somos desgraciados, en que ni los gobiernos son buenos ni nosotros somos gobernables, todas las voluntades se han fundido, todos los sentimientos se han acrisolado, formando uno solo y hemos llegado después de protestar contra la rapacidad de Alemania hasta a pedir la guerra con esa formidable nación.

Hay en todo esto más corazona que juleto, ya lo sé. Pero confesemos con modestia que todos nos alegramos al pensar que esta sangre y estos servicios que se estremecen ante el bacillus virgula, recobran su vigor y se hacen dignos de su pasado ante ese poderosa imperio que hambriento en su casa, hace lo que los lobos cuando no tienen que comer en sus madrigueras, se apoderan de lo ajeno.

¡Viva España! he gritado nuestros compatriotas. ¡Viva España! que diantre, con sus defectos y todo todavía se acuerda de que nobleza obliga. En la grandiosa manifestación del domingo algunos escalaron los balcones de la Presidencia y por poco se introducen en aquella casa contra la voluntad de su dueño. Un alarido de morada... una atrocidad, si señor, pero el entusiasmo no es loco y está demostrado que sin entusiasmo no se hace nada. Un militar con uniforme y todo se subió a un coche y leyó unos versos. Esto podía considerarse como lo más próximo a lo sublime. Dices que le han arrestado. Valiente ciudad le dará después de haber desahogado su patriotismo. Anteanoche mismo, un eclesiástico convertido en una especie de Pedro el ermitaño, predicaba la

guerra en plena Puerta del Sol y a voz en grito, rodeado de toreros y gente alegre. Dos guardias de orden público le acompañaron a su morada con el mayor respeto. Ya sabemos que todo esto acusa un estado de excitación; pero el gobierno lo ha disculpado y yo creo que lo mejor que puede hacer es dejar estas expansiones, que a lo sumo demuestran exhuberancia de vida. El entusiasmo como el gas, ó alumbra ó produce explosiones.

Espereemos y deseamos que no haya guerra, que todo se arregle en paz y en gracia de Dios; pero bueno es que se sepa que aún hay patria y corazones para defenderla.

Y las mujeres son las más colosas del decoro de la nación.

La otra noche estaba yo en un salon donde había algunas damas y varios caballeros. Se hablaba de qué había de habérse antes de conocer lo de las Carolinas? del cólera.

El miedo había tomado el aspecto de la más completa serenidad.

—¿Qué son veinte ó treinta casos para un Madrid!

—Digo... con quinientas mil almas que somos!

—Se han ido veinte mil.

—Pero han venido el doble de las provincias más castigadas.

—Y luego, solo atacó a los abandonados, a los pobres.

—Poco a poco, el director de Obras públicas...

—Tenía una gran opresión.

—Y estaba enfermo.

—Y no tomaba nada dos días más que caldo.

—Y por añadidura, se bebió dos vasos de agua.

—Corriente; pero el señor de Manzanera era rico, vivía en un hotel.

—Lo que le ha sucedido debía sucederle. Figúrense ustedes que es comió para almorzar un plato de salmón.

—Ya decía yo.

—Pues, la pobre señora del subsecretario de Ultramar.

—Me han dicho que se purgó sin consultar al médico.

—Los conturbios explicaban de este modo los casos notables; pero en el fondo se desentendía el miedo que inspiraban aquellas trasquiladoras explicaciones.

—De todos modos, hay que tener cuidado, ¡dijeron!

—Yo lo creo, exclamaron todos.

—Yo, la verdad, tengo mucha aprensión!

—Y yo también.

En esto llega un nuevo personaje y comienza la noticia de la usurpación.

Habían de ver ustedes la indignación que aquello produjo. Las señoras, las aprensivas, las cobardes fueron las más valientes.

Poco faltó para que gritaran: ¡A Berlín!

Hay que observar, que de ocho a diez años a esta parte se ha aumentado considerablemente el número de alemanes que han venido a ganarse la vida con la industria y el comercio.

Algunos se han apresurado a protestar de su amor a España, otros andan callados y temerosos. Hacen mal en temer. Si algun desalmado los atrepellara, hallarían protección en los mismos enemigos de su gobierno.

Ha pasado ya la época de la barbarie. Los súbditos de un gobierno no pueden ser responsables de las indignidades que cometan, mientras no las aplaudan y las secundan.

Tranquilecese los alemanes que residen en España. Aquí son minoría, y jamás los españoles se han ensañado con los débiles.

Pero entre si siguen enseñándose. Por la causa más insignificante, no solo los enemigos, sino hasta los amigos más íntimos, sacan la sarsa y se dan palaneros para el otro barrio.

De estos lanceos ha habido algunos, y no han faltado tampoco hurtos y timos, por más que se nota que los afligidos a lo ajeno y los tímidos, guardan más consideraciones a sus víctimas que en otras circunstancias.

Quién sabe! Quizás tienen buen corazón.

—Sr. Cura, decía la otra tarde una cigarrera; indícame V. de nombre: me llamo Rufa, y quiero en adelante llamarme Carolina.

—Para qué?

—Para ver luego si hay algun alima que se atreva conmigo.

—Mozol mozol

—Señorito!

—Una chifas alemana.

—Aquí no se vende eso... somos patriotas.

—Pero si esa cerveza alemana que te pido es de Madrid.

—Pues pídale V. como es debido: una chifas española, y nos entenderemos.

Julio Nombela.

Crónica de la moda.

Ya he tenido ocasión de indicar que se hacen actualmente las mantelotas más caprichosas. Hé aquí la descripción de un nuevo modelo. Es de raso maravilloso negro ó de terciopelo de color. Los delanteros, cortos, forman una ligera punta y terminan con un lazo de cinta de raso negro. La espalda, entrada por la costura de enmedio, es larga y forma un doble pliegue en el bajo del tallo. La amplitud de la faldeta se lleva sobre los lados, y viene a formar tres pliegues que se aplican bajo la faldeta para imitar alas de insectos. La manga pasa en redondo por el hombro y se ajusta a la espalda y al delantero. Ouello derecho y lujosa guarnición de perlas de azabache negro ó multicolor, formando hermosos motivos en la espalda, en los hombros, en el bajo del tallo y en la punta de la faldeta. Este modelo se llama mantelota Capricornio. — Sombrero de tul encarnado con flores.

Otro modelo de novedad es una especie de justillo de encaje muy estido, muy entrado en la espalda y derecho por delante, con una pechera de tejido perlado, formando motivos con cogijos. En torno de la faldeta hay dos pliegados de encaje. Manga corta de encaje, guarnecida con un alto encaje.

Las formas de los chaqués, son de una novedad extraordinaria. He visto uno de paño de estilo gris hierro, guarnecido con galón de seda gris claro en sus costuras. El pliegado Luis XIII, cuya disposición es elegantísima, se hace en el alto con pliegues muy prietos, casi unos sobre otros, se monta bajo la cartera que está recortada en el delantero, se aplica la chaquetilla y se abre en abanico.

Es muy importante esta parte del vestido, pues en la actualidad las señoras elegantes, se componen un traje con un chaqué y una falda, que sea de batista, de fiavel ó de etamana. Nada de volantes; la moda quiere un aspecto más sencillo, aunque no por esto se desahucian ciertas combinaciones.

Entre otros vestidos, he visto uno de seda de China de una gracia imponderable. Compónese de una falda de andriópolis encarnada, guarnecida con un magnífico bordado al plumetis sobre tul, y esta falda se lleva cubierta por otra de seda de China, montada con amplitud al tallo y recogida solo cerca de las caderas, a la Triana, de modo que descubra un poco el encaje; pero sin dejar ver más que en transparencia el andriópolis. El cuerpo, de seda de China, forma por delante una especie de Figaro con colgajos de seda cruda abierto sobre una camiseta de andriópolis, velada de encaje y sujeta al tallo con un cinturón pliegado, de seda de China. La espalda de este cuerpo, forma una faldeta de dos carteras con colgajos.

Hablaré de una blusa de blonda negra, lujosamente guarnecida de azabache color biga. En cuanto se quiere dar más elegancia a un vestido, se le aplica la blusa de blonda, y la transformación se realiza.

Para visita, recomiendo un traje de faya maiva, de tul maiva y faya del mismo color. Falda redonda de faya, cubierta con otra de grueso tul de laas, montada al mismo tiempo. Un fiaco de colgajos en el bajo de la falda de tul. El delantero del vestido lleva una porción de carteras de faya, cuyos contornos están marcados con puntas de azabache peneamiento. Hay siete carteras iguales que dan vuelta al delantero hasta por detrás de las caderas. El cuerpo es de faya, y sus delanteros, recortados a oadas como las carteras, se abren á chal sobre un chaleco de faya blanca con botones de oro. Un volante frunciado de faya, guarnese la abertura del cuerpo y del chaleco, volante que se redondea en el cuello y acaba en punta en el tallo. Ouello derecho de faya, dispuesto como un corbato, y manga de codo con bocanegra. — Sombrero de paja inglesa, bordado de terciopelo. Su adorno se compone de una roseta de cinta y un pajarillo. — Bruselas.

Misceláneas.

Cuerpos de inspectores de primera enseñanza. La *Oaceta* ha publicado un real decreto creando un cuerpo de inspectores de primera enseñanza. En el preámbulo dice el señor ministro de Fomento que el Gobierno necesita agentes y delegados de su confianza para ejercer la alta dirección que le está encomendada; enumera los defectos de que adolece la actual organización inspectora que por escasez de personal, exceso de trabajo y mala dotación, da lugar á que estén pendientes de tramitación, durante más de diez años, expedientes para un simple traslado, una corrección disciplinaria ó un pronunciamiento favorable de la superioridad, que venga á desvanecer acusaciones injustas ó á devolver su buen nombre á algún honrado maestro.

Además, procura el ministro que el nuevo cuerpo de inspectores sea para el magisterio un incentivo y una mejora positiva en sus haberes al cabo de determinados años de servicio.

El cuerpo de inspectores de primera enseñanza se compondrá de 90 funcionarios, con ingreso por oposición y ascensos por antigüedad y concurso. Para optar al ingreso se requiere el título de maestro normal con tres años de ejercicio en propiedad, ó el ejercicio durante cinco años del magisterio de primera enseñanza superior en propiedad, y en escuela oficial ó libre asimilada; y un certificado de aptitud logrado en examen especial de pedagogía y legislación de instrucción pública. Será materia de este examen un informe ó consulta sobre un punto práctico de inspección de primera enseñanza.

Al frente de cada provincia habrá un inspector elegido libremente por el ministro entre los 90, y con sueldo de 3 000 pesetas pagado de los fondos provinciales.

Para los ascensos dentro del cuerpo, se dividirá este en tres secciones, formándose la primera con una quinta parte, la segunda con dos quintas y la tercera con las otras dos quintas restantes. Los inspectores de la primera sección tendrán un sobresueldo de 750 pesetas con cargo á los presupuestos del Estado, y los de la segunda de 250 pesetas, con igual cargo. En los presupuestos provinciales será obligatoria la partida del sueldo, y otra para dietas de viaje, abonable por orden del gobernador.

Para proceder á un concurso de ascenso por mérito, se esperará á que haya cinco vacantes dentro de cada sección superior. Los méritos para el concurso se fundarán: 1.º en memorias de inspección premiadas; 2.º en años de servicio activo sin mala nota; 3.º en la antigüedad absoluta, y 4.º en el tiempo total de servicios en la enseñanza.

Los inspectores podrán ser trasladados y suspensos por disposición gubernativa; pero no dados de baja en el escalafón, sino en virtud de sentencia judicial que produzca inhabilitación, ó de expediente gubernativo, oído el Consejo del ramo.

En las poblaciones que pasen de 100 000 almas, habrá uno ó más inspectores especiales para las escuelas de los municipios. A este cargo solo podrán optar los inspectores de la sección primera, ó los que sean ó hayan sido directores de Escuela normal, maestros de la misma con diez años de ejercicio en propiedad, ó secretarios durante igual tiempo de Junta provincial de Instrucción pública. Los nombrará el ministro, y disfrutará 4 000 pesetas de sueldo y 1 000 de gratificación. Esta no podrán percibir hasta que sea aprobada por la dirección general del ramo, la Memoria que habrán de remitir anualmente.

Para las poblaciones de menos de 2 000 almas, podrá el presidente de la Junta provincial nombrar uno ó más delegados de inspección entre los vecinos de arraigo; y para las de mayor número de alma, varios delegados vecinos que pertenezcan al partido judicial. En las poblaciones de más de 4 000 habitantes, se constituirá una comisión de señoras para que ejerzan las funciones del delegado en las escuelas de niñas.

Los delegados se reunirán periódicamente en junta en la capital del partido judicial. Los actuales inspectores ingresarán todos en el nuevo escalafón, con arreglo á sus méritos y antigüedad.

Si hubiese sobrantes, se establecerá un turno de supernumerarios.

Telegrama. El presidente del Consejo de ministros, en contestación al telegrama, que hubo de dirigirse anteayer al Sr. Rodríguez Bolívar y del que ya dimos cuenta á los lectores, ha contestado á este lo que sigue:

«El Gobierno agradece profundamente las distinciones de que ha sido objeto en Granada el señor ministro de la Gobernación, y no esperaba menos de una ciudad tan culta como

Granada y de amigos tan carifiosos como el Sr. Rodríguez Bolívar.»

Diputado. El diputado por O giva don José García Moreno, ha salido para dicho punto, donde también se ha iniciado el cólera, acompañado de un practicante, y llevando en su poder 1000 pesetas y dos botiquines.

Socorros á los pueblos. El Sr. Villaverde, antes de su partida de esta capital ha concedido á Motril dos mil pesetas á petición del Sr. Martínez Roda. Este ha recibido por dicha causa multitud de cartas y telegramas de Motril, expresando el agradecimiento de la población al Sr. Martínez Roda.

También han sido concedidas: á Baza, dos mil pesetas; á Huestor Vega, quinientas; á Cállar Baza, mil quinientas; á Benamaurel, mil; á Caniles, mil; á Zújar quinientas.

Donativo. La junta de Socorros de la parroquia de San Pedro, acudió ayer en demanda de recursos al señor Gobernador, obteniendo de este 502 pesetas y 70 céntimos que se descomponen del siguiente modo:

| | |
|--|---------------|
| D. Félix Rubio de Villalba, | 100 |
| Producto de una función benéfica verificada en el teatro de Leganés, | 207 70 |
| Los subalternos de Estaciones de Valladolid, remitido por D. Modesto Palomo, | 25 |
| El señor Presidente del Casino de esta capital, D. Pedro Vasco, | 170 |
| Total. | 502 70 |

Periodista. Dison los periódicos de Madrid:

«Un redactor del periódico *Rigoleto* salió anoche para Granada á fin de repartir entre los pobres una cantidad de los fondos de aquella redacción.»

Edicto. Por falta de espacio no dimos cuenta ayer de un importante edicto que ha publicado el Gobernador y que dice así:

«D. Mariano Pons y Espinos, Gobernador civil de esta provincia.—Hago saber: Que habiendo tenido noticias de que algunos vecinos no se proveen de los documentos necesarios del Registro civil, para dar sepultura á los cadáveres, no obstante que las oficinas de este se hallan establecidas permanentemente en las Casas Capitulares, y que la no presentación de los documentos al efecto es causa de entorpecimiento para la pronta inhumación de los que fallecen: prevengo á los interesados que dejen de llenar estos requisitos, que se les exigirá con todo vigor la responsabilidad en que incurran.

«Lo que hago público por medio del presente para conocimiento de todos.—Granada 28 de agosto de 1885.—Mariano Pons y Espinos.»

Un enfermo. Se halla de gravedad, á consecuencia del excesivo trabajo prestado en la epidemia, el digno y celoso coadjutor de San Ildefonso, D. Diego Aparicio y Carmona, quien, durante los días transcurridos, ha venido prodigando á la cabecera de innumerables coléricos los auxilios de la Religión y los consuelos de la Caridad, imponiéndose para ello los mayores y más grandes sacrificios, hasta el punto de andar enfermo por las calles y haber contraído el padecimiento que le aflige, del cual no quiso hacer caso en un principio, por no abandonar á los epidemizados y dejar solo en tan terrible lucha á su compañero de penalidades, el dignísimo señor cura de la parroquia; toda vez que el otro coadjutor, el presbítero Sr. Gorde, sucumbió en el cumplimiento de su deber, y víctima de su celo y caridad, el día 11 del corriente.

Dios alivie y mande los consuelos de su gracia al heróico coadjutor de San Ildefonso.

Noticias de los pueblos. En Moclin aún no ha prendido la epidemia, gracias al absoluto aislamiento en que las autoridades han puesto la villa. En los anejos Tiena y Olivares ha aparecido el cólera, habiendo causado hasta el 28 del corriente, ocho víctimas.

—En Gorafe va decreciendo rápidamente. Nos hacen grandes elogios de la conducta del Alcalde D. José M. Bonachela, el párroco don Joaquín Moreno Yélamos y el síndico D. Nicolás Pérez Jimenez, que en los días de mayor tribulación salvaron la vida á muchos infelices. Dichos señores visitaron y medicaron á todos los enfermos, pues en el pueblo no hay médicos, llegando su heroísmo hasta el punto de conducir los cadáveres al cementerio por no concentrarse quien se prestara á practicar este servicio.

Llamamiento. La secretaria del ayuntamiento, llama á D. Manuel Dalmau Sagarra.

Telegramas. Contestando al que el vicepresidente de la Comisión provincial de Granada hubo de dirigir al ministro de la Gobernación, anunciándole el acuerdo que se ha de someter á la Asamblea de nombrar el hijo adoptivo de la provincia, recibió ayer el señor Roda los siguientes despachos telegráficos:

«Presidente Consejo de ministros al vicepresidente de la Comisión provincial:

Doy á V. las más carifiosas gracias por el nombramiento que han acordado de hijo adoptivo de esa ciudad, del señor ministro de la Gobernación que tanto ha merecido esa distinción por su valerosa conducta.»

«Ministro Gobernación al vicepresidente de la Comisión provincial.

Agradezco profundamente los acuerdos de esa Comisión provincial, premio excesivo de mi interés y de mis esfuerzos por el bien de Granada. Anho que llegue en breve feliz término á nuestra campaña sanitaria, y que emprendamos y terminemos con el mismo éxito venturoso cuantas reclama la prosperidad de esa hermosa y desgraciada provincia. Encarezco á V. E. mucho la conservación é impulso de todos los servicios organizados en la capital.»

Dinero para los pobres. Uno de los más dignos miembros de la aristocracia granadina, y que es juntamente de las personas que gozan de más generales simpatías en esta ciudad, el conde de Antillon, escribanos desde Pau, donde há tiempo reside y ha tenido la desgracia, que profundamente lamentamos, de perder una de sus bellas y virtuosas hijas, una carta en la que demuestra los sentimientos de carifio que le unen á Granada, y que no se olvida ni tiene en poco sus infortunios. Dice así:

«Sr. D. Luis Saco de Lucena.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Apesar de hallarme, hace cerca de un año ausente de Granada, y sumergido en el más hondo dolor, veo con profunda pena lo que esta, tan hermosa como desdichada ciudad está sufriendo. También veo, por la prensa, los esfuerzos que V. viene realizando para mover la opinión pública é interesar al Gobierno en favor de nuestra querida Granada, y la imparcialidad é independencia con que en este asunto camina V. al frente de los que de veras la aman, y por ello, sin respetos humanos, que en ocasiones como la presente, no tienen disculpa, dicen á cada uno la verdad. A V., pues, que conoce, y sabrá remediarlas en lo posible, las necesidades de esa población le remito junta 500 pesetas para que las aplique á socorrer los vecinos pobres de las parroquias que juzgue más necesitadas de este auxilio.»

Reciba el conde de Antillon, que amen de esta suma ha remitido anteriormente otras 500 pesetas á la Colegiata en que radica su casa de Granada y otras cantidades á la Junta de las Angustias y á la ciudad de Guadix, el testimonio de la profunda gratitud con que recibirán los pobres su importante donativo.

—El ilustrado periodista don A. E. H. Houghton, corresponsal en Madrid de *The Standard*, de Londres, y que siempre ha demostrado grande interés en nuestros infortunios, nos escribe una sentida carta, enviándonos con ella la cantidad de 50 pesetas para el socorro de los pobres de esta población. En nombre de los necesitados enviamos á nuestro distinguido compañero la expresión de su gratitud y de la nuestra.

Oficinas. Desde mañana las horas de despacho en las de la Sección de Fomento, serán de doce del día á tres de la tarde.

Viajero. Mañana llegará en el tren correo el Director del parque de fumigaciones Dr. Vera.

Oficial. El oficial de la Sección de Fomento D. Manuel Góngora, se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Signo el geroglífico. Anoche recibimos de Madrid la siguiente carta que se relaciona con un asunto del que ya nos hemos ocupado antes de hoy:

«Sr. D. Luis Saco de Lucena.

Muy señor mío y distinguido compañero: Con gran sorpresa he leído el suelto que, haciendo referencia á nuestras pesas afortunadas gestionadas en beneficio de los pobres de Granada, aparece en el número 1831 del periódico de la digna dirección de V. correspondiente al 23 del actual.

En efecto: tampoco á esta Comisión podía caber en la cabeza que el alcalde de esa Capital hubiera podido influir en el ánimo de la primera Autoridad civil de esta provincia en un sentido tan contrario á todo impulso de humanidad, como es el de negar autorización para interesar la caridad pública en beneficio de nuestros desgraciados paisanos.

Pero como tampoco nos puede caber en la cabeza, porque tal hecho no tendría nombre, que el gobernador de Madrid haya manifestado á la Comisión que con tal objeto se le presentó en demanda de permiso, y de la que tuve la honra de formar parte, que no se hallaba dispuesto á conceder tal autorización, fundándose para ello en un hecho incierto, como parece ser el del oficio del alcalde de Granada, resulta de aquí una de dos cosas: ó el oficio del Alcalde en que se apoya el gobernador de Madrid no existe y por lo tanto esta última autoridad habló á la Comisión con marcada inexactitud, ó de existir dicho oficio el alcalde de Granada no sola-

mente no dice verdad al negar la existencia de tal documento, sino que en tal hecho se pone en abierta contradicción con los más rudimentarios principios de humanidad siendo obisculo á la caridad pública en tan azarosas circunstancias.

Entre ambos términos de este dilema nos encontramos los individuos que formamos aquella Comisión; que á otros toca averiguar cuál de ellos es el exacto; pero conste que por el Gobernador civil de esta provincia se nos ha hecho tal afirmación y que por lo tanto queda en pie cuanto sobre el particular tengo manifestado á V.; debiendo además manifestarle que con igual fecha á la en que participábamos á El *Darwinson* la negación de este permiso, se hizo lo propio en atenta carta al alcalde de Granada y á cuya carta no hemos obtenido ni aun la contestación que acuse su recibo.

Tanto para satisfacción del público como para aclarar los hechos y para nuestra propia tranquilidad, ruego á V. señor Director, muy encarecidamente, se sirva dar á esta carta cabida en las columnas de su ilustrado periódico.

De V. afectísimo amigo y compañero s. s. q. b. s. m.—Por la Comisión, *Luis Legasa*. Madrid 26 agosto de 1885.»

Comunidade. Más adelante publicaremos uno en que el Sr. Montilla nos incluya la carta que ha dirigido al ministro de la Gobernación con motivo de su suspensión en el cargo de concejal. Nada más justo que las quejas personales del Sr. Montilla, cuyo digno proceder individual oportunamente elogiáramos, y cuya actividad y buen deseo en la parroquia en que prestaba sus servicios serán siempre uno de los timbres de que, sin jactancia, se pueda enorgullecer; nada más justo, respetemos, si el Sr. Montilla se considera individualmente agraviado por la suspensión, de la que creemos no redundará ni puede redundar en desprestigio de hombres que, como él, han llevado su abnegación en el cumplimiento de sus deberes hasta el punto de apresurarse á venir á Granada, estando en un pueblo limpio, á compartir con nosotros los horrores de la epidemia. Insistimos en nuestro criterio, de que, motivando la suspensión falta de actividad y previsión del Ayuntamiento, considerado corporativa y solidariamente, aquella no implica un correctivo personal para los que, individualmente, han realizado actos dignos de la más sincera gratitud y de legítima recompensa. También creemos que todo esto se equilibrará y que el Gobierno, inspirándose en un criterio de justicia, hallará la manera de que las cosas queden en el sitio que les corresponde, salvando las atendibles susceptibilidades personales del Sr. Montilla, y otros compañeros suyos, que, como presidentes ó vocales de las Juntas de Sanidad se encuentran en análogas circunstancias.

La caridad privada. Muchos son los actos de ella que hemos presenciado y los que llegan á nuestros oídos, sin que les escatimemos el aplauso que indudablemente merecen: antes al contrario, si no temiéramos ofender la modestia en que se esconden muchas manos bienhechoras, nuestra lista sería interminable.

Nos cuentan de un caballero, que por nada ha querido dar su nombre, que en los pasados días en que más extragos causaba la epidemia, se dedicó, con incansable empeño, á visitar á los enfermos coléricos, socorriéndolos con medicinas y dinero, inspirándoles valor y consuelo, fortaleciendo los ánimos y llevando al lecho mismo de los motibundos espiritual y humanitario consuelo; tan pronto se le encontraba en las casas de los pobres de la parroquia de las Angustias, como en la del Salvador, San José y en cualquiera otra en que había desgraciados que socorrer; personas que admiradas de la ferviente caridad del desconocido, le siguieron, nos dicen que desde la cinco de la mañana se entregaba á tan cristiana campaña, sin que nunca los desdichados cuyas penas mitigaba, supieran quién era el que tanto bien les hacía. ¡Dios le premie!

—En el hospital de coléricos, establecido en el ex convento de Santo Domingo, donde sin duda no debe haber todavía enfermos bastantes, ingresaron dos atacados del mal reinante, y como en el primer momento no hubiera quien se hiciera cargo de ellos, el médico D. Benito Hernández y el conserje de la Sociedad Económica D. Antonio López, auxiliados de un hermano de San Juan de Dios, los trasladaron con sus propias manos desde el piso bajo á las habitaciones superiores, que les están destinadas, prodigándoles toda clase de cuidados sin consideración al peligro personal que corrían en este caritativo servicio.

—Digna de todo elogio es también la conducta seguida en las actuales circunstancias por el teniente de la parroquia de San Matías D. Gabriel Rincón Ramírez. Dicho se-

flor, apesar de encontrarse desempeñando otros ineludibles cargos, atiende con suma solicitud, prodigando tiernas palabras de consuelo á todos cuantos han necesitado los auxilios de su sagrado ministerio.

Comision. La de jóvenes que se han brindado á implorar la caridad para sacar profesionalmente, en acción de gracias, á la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, se ha constituido del modo siguiente:

Presidente, D. Isidoro Arnau; vice, D. Antonio Prieto; tesorero, D. Emilio Morino; contador, D. José Magla; vocales, D. Pedro R. Dominguez, D. Rafael de los Reyes, don Antonio Arnau, D. Laureano Gijon, D. Luis Rubio, D. Antonio Perez, D. José M. Villoslada, D. Nicolás Avila, D. Manuel Ortega, y secretario, D. Pablo Prieto.

El Matadero. En la visita girada, ayer al Matadero por el Sr. Rodriguez Bolívar observó este las malas condiciones higiénicas del establecimiento, por el encharcamiento que se produce á consecuencia del mal estado de las baldosas de una de las naves laterales. El agua que cruza por la nave central y que sirve para el lavado de los despojos, vuelve al rio Genil cargada de materias orgánicas.

El Sr. Rodriguez Bolívar ha determinado librar la cantidad necesaria para que se hagan las obras necesarias á evitar estos males.

Un cementario. En otro lugar damos cabida á un atento comunicado que se ha servido dirigirme el ilustrado Dr. Raffo, refiriéndome al sueldo que en el número del miércoles con el epígrafe Enfermo, publicamos, por creer ver en él postergados los eminentes servicios prestados en la parroquia de Santa Escolástica por sus muy dignos compañeros los médicos Sres. D. José Llevador y D. Mariano de Lapuente, porque en dicho sueldo no se les nombra.

Muy en su lugar estaria la queja del señor Raffo si al hacer una revista ó crónica de la asistencia médica de la mencionada parroquia, hubiéramos olvidado ó regateado elogios merecidos á los indicados señores; pero, teniendo por único objeto el sueldo en cuestión noticiar la enfermedad del Sr. Villoslada, añadimos al mismo tiempo lo que las personas de la misma parroquia nos dijeron respecto á los servicios en ella de dicho señor, no creyendo del caso citar á los otros dos dignísimos médicos, porque solo á él el sueldo se comentaba como indicaba su epígrafe.

Ahora bien, en vista del atento comunicado, y deseando que las cosas queden en sus lugares respectivos, como dice muy bien el Sr. Raffo, hemos adquirido más noticias y de ellas aparece:

Que antes del 25 de julio fué nombrado el Dr. D. Leovigildo Villoslada para la asistencia de la parroquia de Santa Escolástica, en union del Sr. D. Carlos Valdivia; que en esta época por enfermedad gravísima de éste de que aún no se halla bastantemente restablecido, el Sr. Villoslada sostuvo la asistencia de la parroquia casi solo; tanto, que al caer tambien enfermo el 8 de agosto, se produjo el único conflicto sufrido en la parroquia por falta de asistencia facultativa. Hasta aquí el fundamento ó historia justificada de nuestro sueldo.

Después, el 10 del mismo fueron agregados á la misma los dignos profesores señores D. José Llevador y D. Mariano de Lapuente, y de acuerdo con el señor Villoslada se distribuyera convenientemente el trabajo de la parroquia para su más cuidadosa y exacta asistencia, en cuyos primeros dias el señor Villoslada, segun se nos dice, recibió inequivocas muestras de aprecio y compañerismo de dichos señores, en la resolución de su enfermedad, que solo le hizo faltar tres dias al servicio. Marchóse despues forzosamente el señor Llevador, continuando el señor Lapuente con el señor Villoslada y el comunicante, y todos ellos, segun es de público en la parroquia, han trabajado con noble emulacion, pero sin impropio competencia, con incansable celo y esmero cuidadoso á favor de los pobres epidemizados, hasta tanto que la enfermedad del señor Villoslada vino á interrumpir los trabajos de este.

Consta pues al señor Raffo, que al ocuparnos en nuestro sueldo y por incidencia de los buenos servicios prestados por el Dr. Villoslada, no prescindimos intencionalmente de los igualmente recomendables de los señores Llevador y Lapuente, á quienes en él no mencionamos por referirse á dar noticia de la enfermedad del señor Villoslada, y no á hacer crónica de la asistencia médica en Santa Escolástica; en cuyo caso, no hubiéramos escatimado nuestros elogios á los que con tanta justicia han sabido merecerlos.

Una observacion. Uno de los individuos de la Junta de Sanidad de las Angustias remitiendo nota haciendo constar el nombre de una persona que no aparece como donante en las listas de suscripcion para el socorro

de los pobres. Si se crea oportuno este procedimiento para excitar la caridad, no lo rechazaremos; pero á fin de que no resulten injusticias, y que la ley sea igual para todos, esperamos que el individuo que nos escribe, se sirva, con el padron delante, sacar nota de todos aquellos vecinos del barrio que pagando tal ó cual contribucion ó cobrando tal ó cual sueldo, que pueda ser punto de partida, no hayan contribuido, y entonces accediremos gustosos á su deseo.

Nos alegramos. Merced á la intervencion de buenos, desinteresados é imparciales amigos, ha terminado satisfactoria y dignamente la cuestion suscitada, con motivo de apreciaciones hechas en un instante de apasionamiento, y llevada despues á la prensa, entre los Sres. D. Enrique Garcia Fernandez y don B. L. A.

Lo sentimos. Hállase en cama, á consecuencia de la enfermedad reinante, el ilustrado comerciante D. Ramon Millet, de la Sociedad Hijos de Alvarez de Toledo. Deseámosle pronto y feliz restablecimiento.

Una opinion de Castelar con respecto á Alemania. Hoy que las probabilidades de un conflicto hispano-aleman son muchas, y en que los ánimos se encuentran sobrecitados contra aquella nacion por haber vulnerado los derechos y la dignidad de España, posesionándose de las islas Carolinas, nos parece muy oportuno recordar las siguientes palabras del eminente tribuno, dichas con motivo del viaje del Rey á aquel país en 1883, y que tomamos de La Correspondencia del 30 de agosto del mismo año:

«Alemania es un país dominado por el socialismo, y nosotros somos un país en el que impera el individualismo; Alemania es un país donde el cesarismo pesa con todas sus intransigencias, y nosotros un país donde la democracia triunfa. Alemania es un país de la raza germánica, y nosotros un país de la raza latina: ¿qué puede significar una alianza entre los dos? ¿Qué ventajas habria de traerlos? Se quiere hucernos cómplices de una amenaza para la república francesa, y lo que es más grave, de herir los sentimientos de nacionalidad y de independencia de un pueblo vecino y hermano.»

El gran orador previó en aquella ocasion lo que más tarde ha sucedido. Que la genialidad y las aspiraciones de Alemania son para separarnos y no para atraernos.

Consulta. La que en la fonda de la Victoria ha abierto el médico valenciano doctor Albalat, se está viendo muy concurrida por la multitud de pobres que diariamente acuden á recibir auxilios de la ciencia.

Invasión. Anoche á las once, fué invadido del cólera uno de los penados que prestan sus servicios en el cementerio. El conserje del mismo puso el hecho en conocimiento del Gobernador, quien envió inmediatamente al Dr. Sanz que provisto de los medicamentos necesarios, auxilió al enfermo.

Junta. Ayer se reunieron en el Gobierno civil los Inspectores del servicio médico en las parroquias, con objeto de que, en vista de la marcha de la epidemia, cesen de prestar sus servicios algunos médicos, los que pueden ser utilizados en otra provincia epidemiada.

Visita. El presidente de la Comision municipal giró ayer á las siete de la mañana una visita á las parroquias más necesitadas con objeto de suministrar recursos.

GRANADA.

En este prima tres cuatro, las dos poco más ó ménos, cuatro primera la piqueta en las dos tercias para ello; pero hoy que dar la charada y no tengo otro remedio. Diré, pues, que si á los tontos quien levanta las maeritos levántalos todo en cambio á los hombres de talento.

Solucion á la anterior.—GAVETA.

Comunicados.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro: Como concejales del Ayuntamiento suspenso, y como miembros activos del partido posibilista de Granada, nos creámos obligados en vista sobre todo de las varias manifestaciones de nuestros respetables compañeros de Corporacion, á manifestar públicamente como ellos nuestra actitud respecto á la suspension de aquella y al ingreso en la nueva Comision municipal de muy dignos y muy queridos amigos nuestros.

Nosotros tambien protestamos de aquella suspension y protestaremos siempre aunque no fuera por otro motivo que el poderosísimo de no sernos en modo alguno imputable ninguno de los cargos en que se funde la resolución gubernativa, sin necesidad de escudarnos con nuestra conducta en las Juntas

parroquiales, en las que como todos no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber, como seguiremos cumpliéndolo, sin habernos acordado antes ni ahora de que en ello corriera riesgo nuestras vidas.

Depuesta la Corporacion municipal, lejos de creer censurable la aceptación de cargos en el nuevo cabildo por parte de correligionarios nuestros, la consideramos altamente meritoria y como una prueba más de su abnegacion y de su patriotismo, pues no parece sino que tales cargos no representan siempre y más en estas circunstancias, otra cosa que molestias y amarguras.

No nos consideramos desairados ni censurados por nuestros amigos, ni por mucho que lo pensamos podemos dar con la razón del desaire ni la censura cuando se trata de hechos distintos, á términos que no ya solo correligionarios sino hermanos muy cariñosos de concejales suspenso, figuran en la Comision municipal, sin que á los interesados ni á nadie se les haya ocurrido, que una conducta implicaba la reprobacion de la otra.

Acceptando semejante criterio, hubiera sido menos que imposible, la constitucion de un nuevo Ayuntamiento y en estas circunstancias en las que el abandono de un cargo público y sobre todo concejil, es más grave que una desercion en tiempo de guerra, no tendria Granada autoridades locales que la defendieran de la epidemia.

Ruegan á V. señor Director la insercion de estas líneas en su ilustrado y popular periódico sus afectísimos ss. ss. q. b. s. m. Enrique F. Tejero.—Anselmo Gil de Tejada.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico la siguiente carta que dirigí anoche al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. Granada 28 agosto 1885.

Muy señor mio: Acabo de recibir la orden del señor Gobernador civil de la provincia, en virtud de la cual se me suspende del cargo de concejal de este Ayuntamiento.

Como considero que el principal acuerdo es de V. E., debo manifestarle para su satisfaccion, que he elevado la justicia á su más alto nivel, disponiendo la suspension de este concejal que fué, y que tiene la honra de dirigirse á V. E., el cual se encontraba tranquilo con su familia fuera de aquí y en poblacion limpia, cuando empezó la epidemia en esta capital, y tan pronto como supe que Granada sufría, se trasladó á ella para compartir con sus convecinados las amarguras que V. E. no puede figurarse porque ha venido un poquito tarde.

¡Acto antipatriótico (me refiero al mio) que merece no la suspension de mi cargo que ese es poco, sino los sufrimientos que he pasado con las desgracias de mis semejantes y las que he experimentado en mi propia casa!

Ha hecho muy bien V. E. que en su altísima penetracion ha comprendido que los castigos del cielo por mi conducta eran pocos, y ha querido echar en la balanza de mis pesares el grano de arena que estaba en su mano, para completar así el premio que merecen mis mismas acciones.

Así pues, gracias, Excmo. Sr., gracias por sus bondades que yo reconoceré siempre como producto del más acrisolado sentimiento de justicia.

Queda de V. E. con toda consideracion su afectísimio amigo s. s. q. b. s. m., Ramon Montilla.

Granada 26 de Agosto de 1885.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mio y de mi mayor respeto: En vista del sueldo titulado «Enfermo» que en la seccion de miscelánea del periódico á un. 1834, que con fecha de hoy, publica el que V. sea dignamente dirija, dedicado al dignísimo compañero D. Leovigildo Villoslada, justo es que los conceptos se aclarasen puesto que, si dicho doctor ha puesto todo lo que de su parte estaba en el cumplimiento de su deber, tambien es muy cierto que D. José Llavador y D. Mariano de la Puente han sido los que verdaderamente han llevado el peso de la enfermeria de la parroquia de Santa Escolástica, siendo de advertir que mi humilde persona ha contribuído á aminorar en algun tanto el trabajo de estos compañeros, habiendo tenido la desgracia de ser fuertemente invadido por la epidemia á los cuatro dias de haberles ayudado en su penosa mision y por tanto hoy en convalescencia. No puedo ver con calma se hagan elogios de dicho Sr. Villoslada, prescindiendo del de mis compañeros, que como llevo dicho han prestado más de lo que sus deberas eran en valioso concurso.

Quedan pues las cosas en su lugar respectivos señor Director y por eso la molestia que puede causarle en sus múltiples ocupaciones la distraccion que le ocasiona la lectura de estas líneas.

Sin más repitoms de V. sea todo á su órdenes y mande lo que guste á su afectísimio s. s. q. b. s. m. b., Dr. Luis de Raffo.

Callar Baza 28 agosto de 1885.

Sr. D. Luis FERO DE LUENA. Muy señor mio: Ruego á V. sea sirva publicar en el periódico de su digna direccion el adjunto comunicado, como un tributo á la verdad y la justicia. Por ello le dá gracias anticipadas su s. s. q. b. s. m. Baldomero Aznar.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mio: En el número 1830 de su ilustrado periódico fecha 22 del actual, aparece un sueldo referente á la epidemia que hoy aflige á este pueblo, y en él se consigna que en el tratamiento de los cólicos produce brillantes resultados la sangría. Indudablemente, han informado á V. mal el darle esta noticia, pues no creo que en ningún caso esté indicada, ni aun en el período de reparacion ó reaccion, aunque esta revista la forma flaxionaria cerebral y se caiga en individuos jóvenes y robustos; pues en este caso, más que la sangría general, están indicadas las sangrias locales, á las regiones mastoideas. Así es que no habiendo usado el referido medio en el tratamiento de ninguno de los enfermos que como titular de esta villa tengo encomendados á mi asistencia, protesto del contenido de el sueldo á que me refiero, por ser completamente inexacto y contrario á mis creencias científicas. Además debo manifestar á V. que D. Francisco Hernandez Morilla, otro de los facultativos á que en dicho sueldo se alude, mal puede usar en este pueblo la sangría en el tratamiento de cólicos, cuando hace más de 15 dias se marchó de esta localidad, para fijar su residencia en Puerto de Lumbreras, provincia de Murcia. Doy á V. gracias anticipadas y soy de V. su afectísimio s. s. q. b. s. m. Baldomero Aznar.

Cartera oficial.

Boletín oficial del 25. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por dicho centro se publica el número de invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 26 del actual, en las provincias de Madrid, Alicante, Albacete, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Castellón, Córceba, Cuenca, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Jaén, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Soris, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Por este departamento, se publica un R. D. sobre el reclutamiento para el ejército de Ultramar.

Vacantes.—Tres plazas de herradores de segunda clase creadas en el tercer regimiento divisionario de artillería, de guarnición en Valencia, con 1200 pesetas, que se solicitarán hasta el 15 de setiembre.

Servicio de la plaza para el 30 de Agosto 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día (por atrasado), don Mariano Aya Cano, comandante de Santiago.—Jefe de rejon para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 3.º capitan de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Boleta de Madrid del día 25. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59.70; Id. de el corriente, 59.60; Id. de el próximo, 00.00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 59.50; Id. por 100 exterior, 00.00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00.00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78.80; Billetes hipotecarios de Cuba, 87.85 Banco hipotecario catalán al 7 por 100, 00.00, Idem id. id. al 6 por 100 000.00; Id. id. al 5 por 100; 00.00; Id. id. billetes al 6 por 100, 00.00; Acciones del Banco de España, 000.00; Deuda de Cuba, 00.00.

Matadero publico. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 29 de agosto de 1885.—Carnero, 1.52.—Vaca, 1.57.—Ternera, 0.00.—Toro, 0.00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Calles.

Día 30.—Santa Rosa de Lima, virgen.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Maria Egipcíaca; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor, á la oracion rosario, salve y letanía.—En Nra. Sra. de los Angeles, se hace la novena de San José en rogativa.—En la iglesia de MM Agustinas, á las diez, se dá la Bendiccion papal y hay funciones á de Nra. Sra. de Consolacion, en la que será orador el P. Antonio Seguí; á las cinco concluye la novena de Nuestra Señora y de San Agustin, y predica D. Manuel Arcoya.—En la iglesia de MM. Tomasas se dá la Bendiccion papal y hay funcion á Nra. Sra. de Consolacion en la que predica D. José Fernandez Soler.—En Santa Paula, á la oracion, se hace rogativa á Nra. Sra. de la Soledad.—En San Juan de los Reyes, la Piedad, San Juan de Dios y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—Visita de la Cbris de Maria.—Nuestra Señora de Belen, iglesia de San Juan de Dios.—Día 31. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Maria Egipcíaca.

El lunes 31 de agosto y 1.º de setiembre del corriente año, se celebrarán los funerales en sufragio y por las almas de las señoras D.ª M.ª Francisca Molina Y ARROYO y D.ª M.ª del Concepcion Almansa Y ARROYO, respectivamente, fallecidas el día 17 del corriente mes. R. I. P. Su afligida familia, ruega á sus parientes, amigos y conocidos, les encomienden á Dios Nuestro Señor, y en caridad se sirvan asistir á dichas honras, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

Société Mutuelle de publicité. Su director es uno de nuestros correspondientes en París...

D. Manuel Ortolano. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid...

Calenturas. Cuartanas, tercianas y coléricas, toda clase de fiebres palúdicas...

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

La Nueva Funeraria. Esta oficina, abierta el cualquier hora del día...

LA SEÑORA D. M.ª de los Dolores Parra Y HERRANS, que falleció el 16 de los corrientes.

Una exposición más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público...

THE SINGER MEDICAL CO. Emulsion de aceite puro de Hígado de Bacalao.

Se encuentran en esta población, Zacatín, número 40.

No comprad muslitas sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE COGNAC.

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Añejo, Tinto, and Anisado with prices.

Aviso importante. Se descuentan 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa...

ENFERMEZAS DEL ESTOMAGO Elixir de Pepsina Boudault

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA...

- List of services: Letras de cambio, Libros, folletos y periódicos, Libros talesarios, Cartas, Facturas, etc.

FRONTIUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbano y Compañía...

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de Hígado de Bacalao

Es tan agradable al paladar como la leche. Puede todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

Bazar de muebles DE MANUEL GONZALEZ Y COMP.ª

VALIDIERNAS POR EL PROPIO CONSEJO. establecimiento de Felipe Nieva...

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson...

Venta de una casa en la plazuela de Beteta...

El día 1.º de setiembre a las diez de la mañana, tendrá lugar el funeral en la iglesia parroquial del Sagrario...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48.000.000 Rvn.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital es de 48 millones de reales...

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS. Servicio a domicilio.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece sus servicios...

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Pérez...

Fabricas de guitarras y banderías, de Francisco Ortega Avila...

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista, legalmente autorizado...